



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Junio de 1.990

Expediente N° 8.011/90-Ref. 004/90

RES. N° 223/-90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados, efectuado mediante Res. N°074/90, para cubrir cargos docentes Interinos/ de Jefe de Trabajos Prácticos para las asignaturas Física I y Física II;

Que la Comisión Asesora designada al efecto elevó los dictámenes correspondientes, los que fueron considerados posteriormente por la Comisión de Docencia quien a fs. 68 vta. aconseja sobre la designación de los docentes;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 6 de Junio de / 1.990, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora en lo que se refiere a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, estableciendo el orden de mérito;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a partir de la fecha de posesión de funciones, la cual será comunicada por escrito a Dirección de Personal juntamente con la constancia de baja expedida por las Fuerzas Armadas, y hasta el 31/ de Julio de 1.991 al Lic. SERGIO FABIAN GUEIJMAN - D.N.I. N°16.672.412 como / JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de las asignaturas FISICA I y FISICA II.

ARTICULO 2°: Designar Interinamente, a partir del 11 de Junio de 1.990 y mientras dure la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Graciela Lesino, y no más allá del 31 de Julio de 1.991 al Ing. MARCELO DANIEL GEA - / D.N.I. N°13.845.304 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de las asignaturas FISICA I y FISICA II, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás Beneficios de Ley.

ARTICULO 3°: Las presentes designaciones podrán quedar sin efecto antes del / término previsto para su finalización, si los cargos motivo de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso.

ARTICULO 4°: Imputar las designaciones efectuadas por medio de la presente Resolución a los siguientes cargos vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

- Ing. Sergio F. Gueijman - J.T.P. - Dedicación Exclusiva a una Partida de //
J.T.P. - Dedicación Exclusiva.

...///



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta 111... - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N°223/90

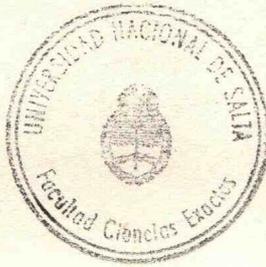
- Ing. Marcelo D. Gea - J.T.P. - Dedicación Exclusiva, a una Partida de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Lesino.

ARTICULO 5°: Los interesados deberán cumplimentar la documentación pertinente dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la correspondiente / notificación, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas